Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
Avda. Bolivia Nº 5.150 - (4.400) Salta
Tel.: 0387 425 5477 – 5472 – 5465
República Argentina

RES.DECECO Nº 273 . 13
EXPEDIENTE Nº 6247/13
Salta, 24 ABR 2013

V I S T O : La nota presentada por el alumno Gastón Reynaldo MONASTERIO, L.U. Nº 516.568, D.N.I. Nº 34.075.833, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003, mediante la cual solicita autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el Tema: **"ANALISIS DE LOS ASPECTOS JURIDICOS, IMPOSITIVOS Y CONTABLES DEL LEASING FINANCIERO. CON COMPARACIONES DE OFERTAS DE LEASING FINANCIERO Y CREDITOS PRENDARIOS PARA AUTOMOTORES DE CARGA, EN EL MERCADO DE LA CIUDAD DE SALTA".** y;

CONSIDERANDO:

Que el alumno mencionado, reúne los requisitos exigidos por la Res. CD 591/07 de esta Facultad, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional, según el informe de la Dirección de Informática que obra a fojas 5 del expediente de referencia.

Que desde fojas 2 a 4, se acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Cr. Carlos Darío TORRES, Profesor Regular Asociado de las asignaturas Contabilidad II y III y de la Cra. Viviana Graciela Rodríguez, Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Auditoria, a quienes propone como Director y Co-Directora, respectivamente.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - Aprobar el plan de trabajo sobre el tema **"ANALISIS DE LOS ASPECTOS JURIDICOS, IMPOSITIVOS Y CONTABLES DEL LEASING FINANCIERO. CON COMPARACIONES DE OFERTAS DE LEASING FINANCIERO Y CREDITOS PRENDARIOS PARA AUTOMOTORES DE CARGA, EN EL MERCADO DE LA CIUDAD DE SALTA."** presentado por el alumno Gastón Reynaldo MONASTERIO, L.U. Nº 516.568, correspondiente al Modulo III del Seminario de Práctica Profesional, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003.

ARTÍCULO 2º. - Designar como Director del citado Seminario al Cr. Carlos Darío Torres, Profesor Regular Asociado de las asignaturas Contabilidad II y III, y como Co-Directora a la Cra. Viviana Graciela Rodríguez, Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Auditoria quienes tendrán a su cargo la dirección y conclusión del mismo.-

ARTÍCULO 3º. – Hágase saber al alumno peticionante, al Cr. Carlos Darío Torres, Cra. Viviana Graciela Rodríguez, Cra. María Rosa Panza de Miller, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.-

ggl/ndc

Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaria As. Académicos y de Investigación

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES - U.N.Sa. -

Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO